

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

- - - En la Ciudad de San Marcos, Guerrero; siendo las Once Horas con Veintiún minutos del día quince de enero del Año Dos Mil Quince, reunidos en el local que ocupa las instalaciones de este Consejo Distrital Electoral 13, ubicado en Calle Guerrero, número 44 bis, Colonia Santa Cruz de esta Ciudad, el C. Mario Cuevas Lucena, Consejero Presidente y los CC. Consejeros Electorales, Ma. Estela Ramírez Hernández, Elsa Arizmendi Analco, Jorge Omar Nacif Heredia, Consejeros Propietarios; Yanet Ramírez Hernández. Consejera Electoral suplente y el Secretario Técnico Rolando Calixto Cortes Ortega, así como los Representantes de Partidos Políticos. Ramón Eduardo Mun Magaña, Proto jijón Zúñiga, Eloy Moran Rodríguez, Antonio Flores Ángel, Jorge Lorencilla Luna y José Ángel Suastegui Román, de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano a la cuarta Sesión Ordinaria de este Consejo Distrital Electoral 13, a la que oportunamente se les convoco.

Acto continuo, el Secretario Técnico realizó el pase de lista de los presentes informando al Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 la asistencia de Tres Consejeros Propietarios y 1 suplente acto seguido, con fundamento en el Artículo 223 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero procedió a realizar la declaratoria para suplir al Consejero Electoral Propietario Rafael Salgado Miranda, por motivo que no se encuentra en esta sala de Sesiones en el entendido que fue convocado oportunamente, solicitando a la c. Yanet Ramírez Hernández Consejera suplente se incorpore al pleno de este Consejo Distrital Electoral, quedando comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del mismo, el Secretario Técnico una vez realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del Consejo declaro la existencia del quórum legal y como consecuencia válidos los acuerdos que se tomen, seguidamente, el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del Consejo el proyecto del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad de Votos el siguiente:

----- ORDEN DEL DIA -----

1.-LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. **APROBACIÓN EN SU CASO.**

2.-INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015.

3.-INFORME DEL ACUERDO 002/SO/15-01-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2015 QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA GASTOS DE CAMPAÑA Y PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

4.-INFORME DEL ACUERDO 003/SO/15-01-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE MEDIOS IMPRESOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015.

5.-INFORME DEL ACUERDO 004/SO/15-01-2015, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES E INTEGRANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE EN EL ESTRICTO RESPETO AL MARCO LEGAL QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL, SE ABSTENGAN DE INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL Y USAR PROGRAMAS SOCIALES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, PARA FAVORECER A ALGÚN CANDIDATO, PARTIDO POLÍTICO O LA IMAGEN DE ÉSTOS; ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A SUS MILITANTES, A LAS ORGANIZACIONES Y A LOS CIUDADANOS A RESPETAR LAS REGLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL, A FIN DE COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR ACTOS QUE IMPLIQUEN LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES FUERA DE LOS PLAZOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015.

6.-INFORME 002/SO/15-01-2015. RELATIVO A LA ENTREGA DEL OFICIO No. INE/JLE/VE/018/2014 AL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL QUE SE DA CUENTA SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015.

7.-INFORME 006/SO/15-01-2015, RELATIVO AL INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, MORENA, HUMANISTA, ENCUENTRO SOCIAL, Y DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015.

8.-INFORME DEL ACUERDO 007/SE/21-01-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. **CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN**, ALCARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2015.

9.-INFORME DEL ACUERDO 010/SE/21-01-2015, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL C. **PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ**, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2015.

10.-INFORME DEL ACUERDO 012/SE/29-01-2015, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TEE/SSI/RAP/006/2014, QUE REVOCÓ EL ACUERDO 049/SO/20-12-2014, SE EMITE UN NUEVO ACUERDO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.

11.-INFORME DEL ACUERDO 013/SE/29-01-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADENDAS PARA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, CARTELES Y MANUAL DEL OBSERVADOR ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.

12.-INFORME DEL ACUERDO 014/SE/29-01-2015, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS EN QUE SE HABRÁ DE INVITAR, ATENDER E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.

13.-INFORME 012/SE/29-01-2015. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.

14.-INFORME DEL ACUERDO 017/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015.

15.-INFORME DEL ACUERDO 018/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015.

16.-INFORME DEL ACUERDO 019/SO/03-02-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y LOS DEMÁS FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015.

17.-INFORME 019/SE/14-02-2015. RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL TREINTA DE NOVIEMBRE Y TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015.

18.-INFORME 022/SE/14-02-2015. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015.

19.-INFORME DEL AVISO 003/SE/14-02-2015. RELATIVO AL PLAZO CON EL QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATOS Y SIMPATIZANTES, PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA UTILIZADA EN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015.

20.-INFORME DEL ACUERDO 021/SE/14-02-2015. MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR Y OPERAR ADMINISTRATIVAMENTE FUERA DE LA CABECERA DISTRITAL PERO DENTRO DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL QUE COMPRENEN LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS, POR MOTIVOS QUE IMPIDAN EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015.

21. INFORME 024/SE/18-02-2015. RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG55/2015, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LAS MEDIDAS Y ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN AQUELLOS DISTRITOS DEL ESTADO DE GUERRERO CUYAS CIRCUNSTANCIAS DE CASOS FORTUITOS Y DE FUERZA MAYOR NO PERMITAN LAS CONDICIONES O IMPIDAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.

22.-INFORME 025/SE/18-02-2015. RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL LISTADO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES DESIGNADOS POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS FEDERALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.

23.-INFORME DEL ACUERDO 023/SE/18-02-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 – 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.

24.-INFORME DEL ACUERDO 024/SE/18-02-2015, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.

25.-INFORME DEL ACUERDO 026/SE/18-02-2015, MEDIANTE EL CUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DE LA NORMATIVIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y EL CENTRO ESTATAL DE ACOPIO Y DIFUSIÓN A LA QUE SE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.

26.-INFORME DEL ACUERDO 029/SE/20-02-2015.RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TOPE DE GASTOS EN LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA QUE NO PODRÁN REBASAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2015.

27.- ASUNTOS GENERALES.

1.-EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ LE SOLICITO A ESTE PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA EN RAZÓN DE QUE LES FUE ENTREGADA DE MANERA OPORTUNA, DISPENSA QUE FUE APROBADA POR LA UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL; PROCEDIENDO EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETIÓ A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015 LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 PROCEDIENDO A LA FIRMA DE VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

2.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,RESPECTOAL **INFORME** RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 13 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015.EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA.

3.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 002/SO/15-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2015 QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA GASTOS DE CAMPAÑA Y PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

4.- EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 003/SO/15-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE MEDIOS IMPRESOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

5.- EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 004/SO/15-01-2015**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES E INTEGRANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE EN EL ESTRICTO RESPETO AL MARCO LEGAL QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL, SE ABSTENGAN DE INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL Y USAR PROGRAMAS SOCIALES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, PARA FAVORECER A ALGÚN CANDIDATO, PARTIDO POLÍTICO O LA IMAGEN DE ÉSTOS; ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A SUS MILITANTES, A LAS ORGANIZACIONES Y A LOS CIUDADANOS A RESPETAR LAS REGLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL, A FIN DE COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR ACTOS QUE IMPLIQUEN LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES FUERA DE LOS PLAZOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

6.- EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME 002/SO/15-01-2015**. RELATIVO A LA ENTREGA DEL OFICIO No. INE/JLE/VE/018/2014 AL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL QUE SE DA CUENTA SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

7.- EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME 006/SO/15-01-2015**, RELATIVO AL INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, MORENA, HUMANISTA, ENCUENTRO SOCIAL, Y DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

8.- EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RESPECTO AL **INFORME DEL ACUERDO 007/SE/21-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL **C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDOMILIAN**, ALCARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

9.- EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 010/SE/21-01-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL **C. PEDRO PABLO MARTINEZ ZORTIZ**, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

10.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 012/SE/29-01-2015**, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TEE/SSI/RAP/006/2014, QUE REVOCÓ EL ACUERDO 049/SO/20-12-2014, SE EMITE UN NUEVO ACUERDO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

11.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 013/SE/29-01-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADENDAS PARA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, CARTELES Y MANUAL DEL OBSERVADOR ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

12.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 014/SE/29-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS EN QUE SE HABRÁ DE INVITAR, ATENDER E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

13.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO **INFORME 012/SE/29-01-2015**. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

14.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 017/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

15.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 018/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

16.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 019/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y LOS DEMÁS FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

17.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME 019/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL TREINTA DE NOVIEMBRE Y TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

18.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME 022/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

19.- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL AVISO 003/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL PLAZO CON EL QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATOS Y SIMPATIZANTES, PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA UTILIZADA EN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

20.- EN DESAHOGO DEL VIGESIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 021/SE/14-02-2015**. MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR Y OPERAR ADMINISTRATIVAMENTE FUERA DE LA CABECERA DISTRITAL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

PERO DENTRO DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL QUE COMPRENDEN LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS, POR MOTIVOS QUE IMPIDAN EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

21.- EN DESAHOGO DEL VIGÉSIMOPRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME 024/SE/18-02-2015**. RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG55/2015, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LAS MEDIDAS Y ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN AQUELLOS DISTRITOS DEL ESTADO DE GUERRERO CUYAS CIRCUNSTANCIAS DE CASOS FORTUITOS Y DE FUERZA MAYOR NO PERMITAN LAS CONDICIONES O IMPIDAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

22.- EN DESAHOGO DEL VIGESIMOSEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME 025/SE/18-02-2015**. RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL LISTADO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES DESIGNADOS POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS FEDERALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

23.- EN DESAHOGO DEL VIGESIMOTERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 023/SE/18-02-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 – 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

24.- EN DESAHOGO DEL VIGESIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 024/SE/18-02-2015**, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

25.- EN DESAHOGO DEL VIGESIMOQUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 026/SE/18-02-2015**, MEDIANTE EL CUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DE LA NORMATIVIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y EL CENTRO ESTATAL DE ACOPIO Y DIFUSIÓN A LA QUE SE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

26.- EN DESAHOGO DEL VIGESIMOSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL **INFORME DEL ACUERDO 029/SE/20-02-2015**. RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TOPE DE GASTOS EN LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA QUE NO PODRÁN REBASAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2015. EL PRESIDENTE SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE CON ANTICIPACIÓN FUE ENTREGADO PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN, SIN QUE HUBIERA NINGUNA OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 13, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA MISMA.

27.- EN DESAHOGO DEL VIGESIMOSÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

ELECTORAL, SOLICITO AL PLENO QUE TODO AQUEL QUE QUISIERA PARTICIPAR LO HICIERA CONFORME AL REGLAMENTO YA ESTABLECIDO PARA LAS SESIONES DE ESTE CONSEJO ELECTORAL Y DE ACUERDO AL ORDEN EN QUE FUERA A SOLICITARLO, PROCEDIENDO EL SECRETARIO TÉCNICO HACER LA ANOTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN ESTA PRIMERA RONDA; 1.- C. JORGE OMAR NACIF HEREDIA CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO, 2.- C. PROTO JIJÓN ZÚÑIGA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PROPIETARIO MANIFESTÓ QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL LE INFORME DE LA SITUACIÓN LEGAL EN QUE SE ENCUENTRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL, PORQUE TENGO CONOCIMIENTO QUE NO HA SIDO CONVOCADO A NINGUNA REUNIÓN ORDINARIA POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, Y POR LO TANTO TAL Y COMO LO MARCA LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO, QUE CUANDO UN REPRESENTANTE DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO ACREDITADO ANTE CUALQUIER ÓRGANO ELECTORAL NO ACUDE A LA REUNIÓN QUE FUE CONVOCADO SE LE DA AVISO AL REPRESENTANTE ESTATAL AL CUAL CORRESPONDA, ASÍ COMO EN UNA SEGUNDA INASISTENCIA; EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL REPRESENTANTE FALTA A TRES REUNIONES EN FORMA CONSECUTIVA DEJARA DE SER PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN EL PROCESO AL CUAL FUE ACREDITADO; ESTO QUE HE MANIFESTADO ES PARTE DEL TRABAJO QUE UN CONSEJERO ELECTORAL DEBE DE REALIZAR, APEGADO A LA OBSERVANCIA DE LA LEY ELECTORAL; POR OTRA PARTE EL PRESIDENTE ÉL . C. MARIO CUEVAS LUCENA, MANIFIESTA COMO CONSEJO RECIBIMOS LAS REPRESENTACIONES QUE FUERON ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO SE CUENTA CON LA UNIDAD TÉCNICA DE PARTIDOS POLÍTICOS, A LA CUAL SE LE HACE SABER DE LAS FALTAS DE ALGÚN REPRESENTANTE ACREDITADO; EN UNA PRIMERA FALTA INJUSTIFICADA SE LE MANDA EL AVISO A NUESTRO COORDINADOR DE PARTIDOS POLÍTICOS COMO POR EJEMPLO EL PARTIDO DE LOS POBRES Y ENCUENTRO SOCIAL EN ESTA SESIÓN SE LES ESTÁ NOTIFICANDO A TRAVÉS DE CEDULAS DE NOTIFICACIÓN LAS CUALES SE ENCUENTRAN FIJADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, POR OTRA PARTE EL C. REPRESENTANTE PROPIETARIO PROTO JIJÓN ZÚÑIGA MANIFESTÓ SOLICITÁNDOLE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO QUE EN LA SUBSECUENTE, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTICIPACIONES DE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDO SE REALICE APEGADAS A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES TODO LO QUE MANIFESTÓ; EL C. ROLANDO CALIXTO CORTES ORTEGA SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRITAL MANIFESTÓ QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL FUE ACREDITADO EN TIEMPO Y FORMA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL QUIEN NOTIFICO A ESTE DISTRITO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS TAL ACREDITACIÓN, Y COMO ES SABIDO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR EN LA PRIMERA INACISTENCIA DE ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO ACREDITADO ANTE SU REPRESENTANTE ESTATAL PARA QUE ESTE LO CONMINE ASISTIR A LAS SESIONES LAS CUALES ES CONVOCADO Y SI SON TRES INASISTENCIAS EN FORMA INTERRUMPIDAS DEJA DE FORMAR PARTE DE ESTE DISTRITO ELECTORAL POR EL PROCESO EL CUAL FUE ACREDITADO EN ESTE ACTO EL SECRETARIO TECNICO MANIFIESTA QUE ESTA PRIMER RONDA FUE LO MANIFESTADO EN LA REUNION PREVIA LO CUAL ES RATIFICADO EN ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES

POR OTRA PARTE EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO QUIENES GUSTEN HACER USO DE LA VOZ EN ESTA SEGUNDA RONDA

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO, EL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIÓ HACER LA LISTA DE LOS PARTICIPANTES. 1.- EL C. CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO JORGE OMAR NACIF HEREDIA. 2.- ELOY MORAN RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA 3.- PROTO JIJÓN ZÚÑIGA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; EN USO DE LA VOZ EL C. CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ QUE EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN PREVIA SOLICITE EL USO DE LA VOZ Y EN ATENCIÓN A LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL QUIENES SE REFIRIERON QUE NO SE DEBE DE ALARGAR MÁS LA SESIÓN PREVIA YA QUE POR MI PARTE DESCONOZCO ALGUNAS COSAS COMO CONSEJERO ELECTORAL, REGLAMENTOS MANUALES Y LA PROPIA LEY DE LA MATERIA, Y ADEMÁS COMO LO MANIFESTÓ EL SECRETARIO TÉCNICO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE ANALIZAN EN LAS SESIONES PREVIAS SON PARA CONSENSARLO PARA LA REUNIÓN ORDINARIA, Y QUE LO MANIFESTADO EN ASUNTOS GENERALES SE VA A PLASMAR EN EL PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y ADEMÁS NO HABÍA CAVIDAD PARA ASUNTOS GENERALES POR OTRA PARTE ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA A DOS CUARTILLAS POR UNA SOLA CARA:

EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN QUE REALICE EN LA SESIÓN PREVIA DE AYER JUEVES VEINTISÉIS DE LOS CORRIENTES, LA CUAL NO FUE ASENTADA COMO ASUNTOS GENERALES EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y COMO OTRAS VECES NO SE PRECISÓ EL HORARIO REAL EN QUE DIO INICIO Y POR LA BREVEDAD DE TIEMPO QUE SOLICITÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESERVO PARA ESTA OCASIÓN LOS COMENTARIOS PENDIENTES PARA DICHO TEMA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 240 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE A LAS DISPOSICIONES COMUNES, ES DECIR APLICABLES PARA EL CONSEJO GENERAL COMO PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, ESTABLECE QUE:

“CUANDO EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE UN PARTIDO POLÍTICO, DE UNA COALICIÓN O CANDIDATO INDEPENDIENTE, Y EN SU CASO EL SUPLENTE, NO ASISTAN SIN CAUSA JUSTIFICADAS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS A LAS SESIONES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL ANTE EL CUAL SE ENCUENTREN ACREDITADOS, EL PARTIDO POLÍTICO O LA COALICION, DEJARA FORMAR PARTE DEL MISMO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL QUE SE TRATE. A LA PRIMERA FALTA, SE REQUERIRÁ AL REPRESENTANTE PARA QUE CONCURRA A LA SESIÓN Y SE DARÁ AVISO AL PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE, A FIN DE QUE COMPELA A ASISTIR A SU REPRESENTANTE.

LOS CONSEJOS DISTRITALES INFORMARAN POR ESCRITO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE CADA AUSENCIA CON EL PROPÓSITO DE QUE ENTERE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO CORRESPONDIENTE, SE NOTIFICARA AL PARTIDO POLÍTICO RESPECTIVO, COALICIÓN O CANDIDATURA INDEPENDIENTE”.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

EN ESTE SENTIDO LA REPRESENTACION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN ESTE CONSEJO SE ACREDITO EN FECHA DEL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE LO CUAL CONSTA EN DOCUMENTOS DEL ARCHIVO QUE OBRA EN ESTE CONSEJO Y DEL CUAL MOSTRE EN LA SESION PREVIA, LA ACREDITACION CONSTA DE LA DIRECCION , TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO PARA LA LOCALIZACION DEL REPRESENTANTE Y SU SUPLENTE AHÍ AGREGADO; ESA REPRESENTACION DE ACCION NACIONAL FALTO INJUSTIFICADAMENTE POR TRES OCASIONES COMO ESTABLECE LA LEY, ES DECIR A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL PLENO DEL CONSEJO DISTRITAL , SIN QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GIRARA REQUERIMIENTO AL REPRESENTANTE DE PARTIDO DESPUES DE SU PRIMERA FALTA COMO MANDATA EL ARTICULO DE REFERENCIA, ESTO ASI LO EXPRESO EL PROPIO PRESIDENTE EL DIA DE AYER EN LA SESION PREVIA, POR IGUAL NO NOTIFICO AL PARTIDO POLITICO A FIN DE QUE COMPELA A ASISTIR A SU REPRESENTANTE, LO QUE SI REALIZO FUE INFORMAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE CADA AUSENCIA. EN SU ULTIMO PARRAFO EL ARTICULO EN COMENTO ESTABLECE QUE EL CONSEJO CORRESPONDIENTE, ES DECIR EL GENERAL Y/O EL DISTRITAL, NOTIFICARA AL PARTIDO POLITICO RESPECTIVO LA **RESOLUCION TOMADA RESPECTO DE LA AUSENCIA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO, DICHA NOTIFICACION NO SE REALIZO, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE TAL RESOLUCION.**

POR LO ANTERIOR HE DE COMENTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, QUE COMO CONSEJERO NO FUI NOTIFICADO DE ESTA SITUACION NI ESCRITA NI VERBALMENTE, TAMBIEN EN NINGUN MOMENTO FUE PROPUESTO TAL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DIA O EN ASUNTOS GENERALES DE LAS SESIONES ANTERIORES A EFECTOS DE **EMITIR RESOLUCION** O SIMPLEMENTE PARA TENER CONOCIMIENTO DEL CASO, LO CUAL POR OBLIGACION DE LEY DEBE HACERSE RESPETANDO CON ELLO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A ESTA INSTITUCION, LA CERTEZA JURIDICA Y LA TRANSPARENCIA DE TODO LO ACONTECIDO EN EL CONSEJO DISTRITAL.

COMO REFERENCIA A MIS ARGUMENTOS CITO LA SEGUNDA SESIÓN DEL PLENO DE ESTE CONSEJO, EN EL ORDEN DEL DÍA CONTEMPO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE NO COMPARECIERON A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO EN SU PRIMERA SESIÓN; PERO A LA REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL POR DEFAULT SE LE DIO ENTRADA AL CONSEJO, SABEDOR EL PRESIDENTE DISTRITAL DE ESTA ANOMALÍA LEGAL, QUIEN CITO A TAL REPRESENTANTE PARTIDARIO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZO EL INE CON SEDE DISTRITAL EN AYUTLA EN ESTE MES DE FEBRERO Y PERMITIENDO QUE FIRMARA EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN PREVIA DEL DÍA DE AYER.

POR ULTIMO DEBO AGREGAR QUE LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA QUE ACCIÓN NACIONAL PRESENTO ANTE LAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL FUE INGRESADA DESPUÉS DE LA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ES DECIR DESPUÉS DE CUMPLIRSE LA DISPOSICIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 240 PARA QUE DEJE DE FORMAR PARTE DE ESTE CONSEJO DURANTE EL TIEMPO QUE RESTA DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

PROCESO ELECTORAL; AUN NADO A ELLO Y CITANDO EL PRINCIPIO DE DERECHO QUE RECORDÓ EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE DISTRITO ASENTADO EN LA TERCERA ACTA S DE SESIÓN QUE LA LETRA DIJO “COMO PROFESIONALES DEL DERECHO A TODO PETICIÓN FORMULADA POR ESCRITO O VERBAL DEBE RECAERLE UN ACUERDO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A LOS TRES DÍAS”, A LA SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL NO HA RECAÍDO HASTA EL MOMENTO UN ACUERDO DE ACEPTACIÓN POR PARTE DE LAS INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y HE DE RECORDAR QUE TALES SOLICITUDES DE JUSTIFICACIÓN EN TÉRMINOS Estrictamente LEGALES DEBEN DE FORMULARSE CON ANTELACIÓN Y NO DESPUÉS DE OCURRIR EL ACTO AL QUE SE EXCUSA .

POR ELLO PUES, SOLICITO A ESTE CONSEJO LA OBSERVANCIA Y APLICACIÓN DE LA LEGALIDAD EN LA MATERIA Y PIDO UNA VEZ MÁS AL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE CONSEJO CONducIR SU ACTUAR CON RESPECTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

UNA VEZ DE HABER ESCUCHADO LA LECTURA DEL CONSEJERO ELECTORAL JORGE OMAR NACIF HEREDIA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DOCUMENTO PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EL CUAL FUE CONSENSADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES ÚNICAMENTE PARA HACER AGREGADOS A LA PRESENTE ACTA; SEGUIDAMENTE EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ELOY MORAN RODRÍGUEZ MANIFESTÓ QUE EL DÍA QUE ACUDIMOS A LA REUNIÓN DEL INE NOS DIERON LA INFORMACIÓN QUE TRES SECCIONES QUE CORRESPONDEN A ESTE DISTRITO ELECTORAL FUERON SUPRIMIDAS LE SOLICITO AL C. PRESIDENTE Y AL SECRETARIO TÉCNICO SI TIENEN ALGUNA INFORMACIÓN AL RESPECTO QUE ES TODO LO QUE MANIFESTÓ. EL C. PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EL DÍA DE LA REUNIÓN EN EL INE LE PREGUNTE AL VOCAL FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ LA SITUACIÓN DE ESTAS SECCIONES QUIEN NOS INFORMÓ QUE HASTA ESE MOMENTO NO SE SABE CUÁL VA SER EL PROCEDIMIENTO A TOMAR POR PARTE DE ESTE ÓRGANO FEDERAL ELECTORAL PARA EFECTO DE NOTIFICAR A LOS CIUDADANOS DE ESTAS SECCIONES ELECTORALES, A DONDE LES VA A CORRESPONDER IR A EMITIR SU VOTO EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL, TENGO CONOCIMIENTO QUE LOS CAPACITADORES ELECTORALES SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EL DICHAS SECCIONES PERO DESCONOZCO DE QUÉ FORMA VAN A PARTICIPAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES; SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ QUE EN LA REUNIÓN ANTE EL INE EXISTEN UNA SERIE DE DUDAS EN RELACIÓN A ESTA SECCIONES LECTORALES PERO DE LA INFORMACIÓN VERTIDA SE SABE QUE LAS NOTIFICACIONES A LOS CIUDADANOS DE ESAS SECCIONES ELECTORALES LAS CUALES FUERON SUPRIMIDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA LEY ELECTORAL VAN HACER NOTIFICADOS EN FORMA PERSONAL O GRUPAL POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LA SECCIÓN QUE LE VA A CORRESPONDER IR A EMITIR EL SUFRAGIO EL PRÓXIMO 7 DE JUNIO QUE ES TODO LO QUE MANIFESTÓ; POR OTRA PARTE EL C. PROTO JIJÓN ZÚÑIGA EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LE PIDO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAESTRAS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

POLÍTICOS UNA DISCULPA POR LLEGAR TARDE A ESTA SESIÓN ORDINARIA YA QUE TODOS SABEMOS QUE TENEMOS UNA REPRESENTACIÓN PERO ADEMÁS CONTAMOS CON UN EMPLEO COMO MAESTROS EN NUESTRO DESEMPEÑO DIARIO QUE FUE TODO LO QUE MANIFESTÓ .

- - -ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO CUEVAS LUCENA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13, HABIENDO AGOTADO TODO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE, DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN RECORDÁNDOLES AL PLENO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL QUE CON TODA OPORTUNIDAD SERÁ CONVOCADOS A LA PRÓXIMA SESIÓN.

CONCLUIDO LO ANTERIOR SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LO QUE EN ELLA INTERVINIERON POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE

C. MARIO CUEVAS LUCENA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

DISTRITAL ELECTORAL 13

C. MA.ESTELA RAMIREZ HERNANDEZ

CONSEJERA ELECTORAL

C. ELSA ARIZMENDI ANALCO

CONSEJERA ELECTORAL

C. JORGE OMAR NACIF HEREDIA

CONSEJERO ELECTORAL

C. YANET RAMIREZ HERNANDEZ

CONSEJERA ELECTORAL SUPLENTE

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. RAMÓN EDUARDO MUN MAGAÑA

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

C. PROTO JIJÓN ZÚÑIGA

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

C. ELOY MORAN RODRÍGUEZ

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

C. ANTONIO FLORES ANGEL

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

C. JORGE LORENCILLA LUNA

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

C. JOSÉ ÁNGEL SUASTEGUI ROMÁN

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

C. ROLANDO CALIXTO CORTES ORTEGA

SECRETARIO TÉCNICO